

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DANIFARMAJAS S.A.

En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día treinta de julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía DANIFARMAJAS S.A. se reúnen los accionistas, Sr. Santiago Manuel Bautista Medina, propietario de 400 acciones, con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 50% del capital social y el señor John Felipe Espinoza López, propietario de 400 acción, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el 50% del capital social; como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día

Punto uno: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 de la Compañía;

Preside la Junta la Sr. Santiago Manuel Bautista Medina y como secretario AD-HO Gustavo Fernando Lino Loo. A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Sr. Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaría, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 de la Compañía; toma la palabra la accionista Santiago Manuel Bautista Medina, quién manifiesta que ha revisado el historial operativo de la Compañía y ha determinado que tal como indican los estados financieros del 2019 reflejan de manera apropiada la situación de la empresa, por su operación normal. Los estados financieros de acuerdo a los estatutos y la Ley de Compañías se deben aprobar oportunamente ante la Superintendencia de Compañías, indica además que los mismos se han elaborado oportunamente y que han sido revisados y reflejan la situación de la compañía. Acto seguido mociona que deben ser aprobados y propone un receso para analizar cada una de las partidas de los estados financieros. Una vez terminado dicho receso, y no habiendo situaciones que llamen la atención. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad, por lo que la Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las doce horas treinta minutos de la misma fecha. Firmada para constancia en unanimidad de acto por los accionistas presentes y el suscrito secretario.


Sr. Santiago Manuel Bautista Medina

PRESIDENTE


Gustavo Fernando Lino Loo

SECRETARIO